

Tribunal Superior de Justicia



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de la Biblioteca "Abogada Antonia Jiménez Trava", de este Tribunal, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Licenciada en Administración Karina Osorio Morales, quien de conformidad con el Acuerdo emitido por el Comité de Adquisiciones en la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, y con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se le facultó para que en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Tribunal, asistida de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz. Asimismo, se encuentran presentes el Subjefe del Departamento de Informática del Tribunal Superior de Justicia, ciudadano Francisco Arturo Pacheco Reyes en representación del área solicitante, el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y la Licenciada Saydi del Pilar Cab Rejón, quien se desempeña como Titular de la Unidad de Auditorías y Denuncias, quien por ausencia de la Titular de Contraloría Interna fue designada para asistir a esta audiencia mediante oficio número DCI/094/2024 de fecha veintiuno de mayo del año en curso, todos de este Tribunal.-----

y por parte de las empresas participantes en la Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 08/2024 como representante de la persona moral **COMPUMAYA S.A. DE C.V.** el ciudadano José Enrique Díaz Vargas, quien en este acto presenta copia simple de la escritura pública acta número ocho mil ciento ochenta y nueve de fecha quince de agosto del año dos mil cinco, pasada ante la fe del licenciado en derecho René Martín García Tamayo, Notario Público Suplente del Estado de Quintana Roo, en ejercicio, titular suplente de la Notaría Pública número veintitrés, con residencia en el Estado de Quintana Roo, la cual fue devuelta en este acto, previo cotejo con la copia certificada que presenta y con la original que obra en resguardo de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, y para efectos de su identificación presenta el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector

██████████, misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); la Secretaria Ejecutiva de este Comité hace constar la inasistencia de la persona física **María Cecilia Manzanilla Moguel**, quien se inscribió para participar en esta Licitación Pública, y quien presentó una pregunta para ser contestada en esta Junta de Aclaraciones.-----

A continuación, se hace constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, recibieron dos escritos. En primer término, se dio respuesta a las interrogantes plasmadas por la persona moral **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.**, siendo las siguientes:-----

1.- Partida única: los equipos actualmente en línea ya no traen la unidad óptica, como lo solicitan, se puede ofertar unidad óptica externa o eliminarla, esto debido que si así la requieren se tiene que mandar a fabricar y demora por los tiempos actuales de importación hasta 60 días.-----

Respuesta: Se le informa al participante que, podrá ofertar unidad óptica externa portátil USB.-----

2.- Partida "A", en caso que requieren la unidad óptica interna, se solicita ampliar la entrega a 60 días, para la partida.

Respuesta: Se le informa al participante que, no se requiere solicitar la ampliación de la entrega a 60 días, podrá ofertar la unidad óptica externa portátil USB.-----

Acto seguido, se procede a la lectura de la pregunta y se da respuesta a la misma, presentada por la persona física **María Cecilia Manzanilla Moguel**, siendo la siguiente:-----

1.- En el anexo técnico se solicita "Sistema operativo Windows 10 pro, 64 bits, inglés, francés, español" la pregunta es: ¿Se puede ofertar sin que sea motivo de descalificación Windows 11 pro, 64 bits, inglés, francés, español? Esto debido a que es un sistema operativo más nuevo y ya los últimos modelos de equipo de cómputo ya lo traen en vez de Windows 10.-----

Respuesta: Se le informa al participante que, podrá ofertar el Sistema operativo Windows 11 pro, 64 bits, inglés, francés, español.-----

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto **3.2** de las Bases de la Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 08/2024, la cual se realiza para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**, que textualmente dice:

"La convocante celebrará una junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las 12:00 horas del día 21 de mayo del año

Tribunal Superior de Justicia



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN**

2024, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases".-----

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, se informa que todas las respuestas en esta sesión surten efectos para todos los participantes.-----

Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.tsjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones.-----

No habiendo más asuntos que atender, para que surta los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes de su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las **doce horas con quince minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	CIUDADANO FRANCISCO ARTURO PACHECO REYES.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍAS Y DENUNCIAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA SAYDI DEL PILAR CAB REJÓN	

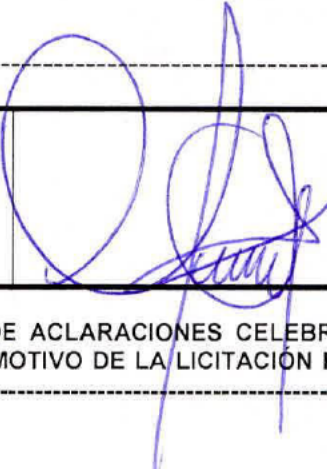
de y.

de y.

POR LOS LICITANTES:-----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMPUMAYA S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ VARGAS	

Lo certifica:-----

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ.	
--	---	--

Handwritten marks in blue ink:
A
↓
R

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDTSJ-CA 08/2024. -----